MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: caapucu@contratacionesparaguay.gov.py
Caapucú – Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 427/2014

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA ASUR S.A. EL LLAMADO Nº:02/2014 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS MUNICIPALES.

Caapucú, 15 de abril de 2014.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa denominado **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS MUNICIPALES"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.

CONSIDERANDO:

Que, El dictamen de La Unidad Operativa de Contrataciones presentada en fecha 14 de abril de 2014 en La cual argumenta que es de suma urgencia contar con dichos seguros y que tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley Nº 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21.909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Que, teniendo en cuenta **el Art. 34 inciso C) de La Ley 2051,** que establece que en caso de no contar con La cantidad indicada de oferentes, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad se firmara el contrato, considerando de suma urgencia contar con dichos seguros ya que los vehículos realizan muchos viajes semanalmente a distintos puntos del país y principalmente por Asunción.

Por Tanto, el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la Contratación Directa Nº:02/2014 para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS MUNICIPALES" a La firma ASUR S.A.,** por la suma total de **Gs. 12.000.000** (guaraníes Doce millones).

Art. 2º: Disponer que la Secretaria General elabore el contrato respectivo.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Digna González de Jara
Secrtaria General

Lic. Luis Carlos Saucedo Mariño
Intendente Municipal